

## **MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.**

Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, el 6 de Febrero, desde el PSOE queremos manifestar un año más, nuestro más rotundo rechazo a este tipo de prácticas y agresiones al cuerpo de las mujeres y de las niñas, que no tiene ninguna justificación y que significa claramente una auténtica aberración y violación de los derechos humanos fundamentales y una forma más de violencia ejercida sobre las mujeres, adolescentes y niñas.

La OMS lo viene reiterando, y Naciones Unidas insta a los Estados a velar porque la protección y la prestación de apoyo a las mujeres y niñas sometidas o en riesgo de ser sometidas a la mutilación genital femenina sean una parte esencial de las políticas y los programas que combaten esta práctica y a proporcionar a las mujeres y las niñas mecanismos de prevención y respuesta multisectoriales coordinados.

Asimismo, el Parlamento Europeo en su Resolución del año 2014 señala que las instituciones internacionales, europeas y los Estados miembros desempeñan un papel de primer orden en la prevención de la mutilación genital femenina, la protección de las mujeres y niñas y la identificación de las víctimas.

En nuestro país la práctica de la MGF está prohibida y conviene recordar que durante el mandato del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero en Julio del año 2005, se aprobó la Ley Orgánica 3/2005 de modificación de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, para perseguir extraterritorialmente la práctica de la mutilación genital femenina, cuando la comisión del delito se realizara en el extranjero, como sucede en la mayor parte de los casos, aprovechando viajes o estancias en los países de origen de quienes se encuentran en nuestro país.

La posición del PSOE es clara y contundente, y a través del Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado diferentes iniciativas parlamentarias con el objetivo de seguir exigiendo y reforzando las medidas y recursos necesarios para eliminar radicalmente dichas prácticas. Por ello, en el año 2012 se presentó una Proposición No de Ley relativa al respaldo a la ONU en la lucha contra la mutilación genital femenina, y en Febrero del año 2016, se presentó una Proposición No de Ley relativa al Protocolo de actuación integral en esta materia con el objetivo de instar al Gobierno a desarrollar actuaciones de sensibilización para avanzar en la detección y prevención,

así como el desarrollo de un protocolo de actuación integral para garantizar una mayor protección hacia las mujeres y niñas.

Las cifras de la práctica de la MGF son relevantes y preocupantes:

Según las diferentes organizaciones que trabajan en este ámbito, UNICEF señala que más de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo han sufrido la mutilación genital femenina, y según ACNUR existen 3 millones de niñas sometidas a la ablación del clítoris cada año, las menores de 15 años son las principales víctimas de la mutilación genital y 20.000 de ellas piden asilo cada año en la Unión Europea para escapar de esta práctica.

Por su parte la OMS indica 30 países de África, Oriente Medio y Asia dónde se concentra esta práctica, siendo en la mayoría de los casos practicada en la infancia, entre la lactancia y los 15 años y según sus propios datos indican que 91,5 millones de mujeres y niñas mayores de 9 años en África padecen actualmente las consecuencias de la mutilación genital femenina. En África se estima que 3 millones de niñas corren el riesgo de ser sometidas a estas prácticas cada año.

En España según los datos de la Fundación Wassu UAB a través del Mapa de la MGF correspondiente a 2016, hay 69.086 mujeres que provienen de países donde se realizan estas prácticas, un 5,2% más que en 2012. De ellas, 18.396 son niñas entre 0 y 14 años, representando el 16%.

Por último, el PSOE mantiene su compromiso activo contra la práctica de la MGF en nuestro país y en el mundo, sumándose a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Europeas e Internacionales, y exigiendo al Gobierno de la Nación que adopte las medidas y recursos necesarios fundamentalmente en materia de prevención, información, concienciación y sensibilización, junto a acciones de intervención con los profesionales y las familias de las comunidades procedentes de los países que siguen realizando estas prácticas, con el objetivo de eliminar radicalmente la práctica de la MGF de la vida de las mujeres, adolescentes y niñas.

Madrid, Febrero de 2018.